



Pintas negras o moradas que llaman vulgarmente alfombrilla: las voces coloquiales en el discurso médico guatemalteco del siglo XVIII

Pintas negras o moradas que llaman vulgarmente alfombrilla: colloquial lexicon in 18th. century Guatemalan medical discourse

Pintas negras o moradas que llaman vulgarmente alfombrilla: vozes coloquiais no discurso médico da Guatemala no século XVIII

José Luis Ramírez Luengo

Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España

jorami05@ucm.es

<https://orcid.org/0000-0002-5564-2372>

Resumen

Aunque se detecta actualmente un auge en el estudio del léxico médico de la Hispanoamérica dieciochesca, lo cierto es que todavía existe una profunda falta de información sobre esta cuestión, muy especialmente en el caso de ciertas áreas del continente, tales como Guatemala. A causa de esto, este trabajo pretende analizar las voces *coloquiales* que emplea el doctor José Felipe Flores en su *Instrucción sobre el modo de practicar la inoculación de las viruelas* (Guatemala, 1794), que alternan en el texto con los vocablos especializados y que representan de manera muy probable el léxico con el que los no profesionales se enfrentan a la experiencia de la enfermedad y de su tratamiento, todo lo cual sirve para comprender más profundamente la creación del discurso médico de la Guatemala colonial. Así, tras definir *voz coloquial* y la metodología seguida para su detección, se clasifican y analizan estos elementos y se concluye que su aparición en el texto está relacionada con el afán divulgativo que caracteriza a la obra.

Palabras clave: historia de la lengua; léxico; medicina; Guatemala; siglo XVIII.

Abstract

Although there is a boom in the study of the medical lexicon of eighteenth-century Latin America, it is also true that there is still a deep lack of information about this subject. This is especially clear in the case of some areas of the continent, such as Guatemala. Because of this, this paper aims at analyzing the colloquial *léxico* used by Dr. José Felipe Flores in his *Instrucción sobre el modo de practicar la inoculación de las viruelas* - Instructions on how to practice inoculating smallpox (Guatemala City, 1794). These words alternate with specialized vocabulary in the text, and they probably represent the lexicon that common people use for facing the experience of disease and its treatment, so this analysis serves to understand in a deeper way the creation of the medical discourse of colonial Guatemala. Thus, after defining *colloquial voice* and the methodology for its detection, these elements are classified and analyzed, and this allows us to verify that their appearance in the text is due to its informative intention.

Keywords: history of the Spanish language; lexicon; medicine; Guatemala; 18th century.

Resumo

Embora atualmente haja um boom no estudo do vocabulário médico da América Espanhola do século XVIII, é também verdade que existe ainda uma profunda falta de informação acerca de essa matéria, especialmente no caso de certas zonas do continente como a Guatemala. Por esse motivo, este trabalho tem como finalidade a análise das vozes coloquiais que são usadas pelo Dr. José Felipe Flores na sua *Instrucción sobre el modo de practicar la inoculación de las viruelas* (Cidade de Guatemala, 1794). Estas vozes se alternam no corpus com o vocabulário especializado, e muito provavelmente representam o léxico que utilizam os não profissionais para se enfrentarem à experiência da enfermidade e seu tratamento; por isso, o seu estudo é muito útil para obter um conhecimento mais acurado da criação do discurso médico da Guatemala colonial. Assim, após definir *voz coloquial* e a metodologia seguida para sua detecção, esses elementos são classificados e analisados, e conclui-se que sua aparição no texto está relacionada à intenção divulgativa que o caracteriza.

Palavras-chave: história da língua espanhola; vocabulário; medicina; Guatemala; século XVIII.

Recibido: 27/12/2023

Aceptado: 28/03/2024

Publicado: 30/06/2024

1. Introducción: los estudios sobre el léxico histórico de la medicina americana

Si bien es verdad que, de un tiempo a esta parte, el estudio del léxico médico empleado en la América dieciochesca los estudiosos, no lo es menos que el mismo abandono en el que se encontraba ocasiona que sea aún mucho lo que queda por investigar acerca de esta cuestión, especialmente en determinadas áreas del continente que se mantienen prácticamente inexploradas: así, mientras que el actual México cuenta ya con estudios más o menos abundantes (Gómez de Enterría, 2014; Ramírez Luengo, 2014, 2015, 2020, 2021) y existen análisis puntuales sobre otras regiones como Colombia, Argentina o Cuba (Parceró Torre, 2011; Ramírez Luengo, 2015b; Domínguez *et al.*, 2019), el resto sigue mostrando un abandono casi total que es necesario ir paliando poco a poco por medio de nuevos estudios.

A este respecto, es posible señalar Guatemala como uno de los países que más recientemente se ha incorporado a la lista de regiones que han suscitado el interés de los investigadores: en efecto, por más que la medicina tiene en esta área centroamericana un muy notable cultivo durante la época colonial —cuestión que se refleja en la creación, ya en el siglo XVII, de estudios sobre esta materia en su universidad, así como en el prestigio de algunos de sus galenos y en la importante labor editorial que se desarrolla en la capital durante la Centuria Ilustrada y los primeros años del Ochocientos (Ramírez Luengo, 2020b, p. 28)—, solo muy recientemente se han comenzado a analizar desde el punto de vista lexicológico las obras generadas en ella, con aproximaciones centradas en el vocabulario de la viruela (Ramírez Luengo, 2020b) o en los indigenismos (Montero Lazcano, 2020; Ramírez Luengo, 2021b) que se registran en textos de carácter divulgativo publicados en los últimos años del Siglo de las Luces o ya la época independiente. Por tanto, parece necesario seguir analizando desde diferentes puntos de vista el léxico médico que es empleado en esta región centroamericana, de manera que los datos obtenidos de tales análisis permitan “una comprensión más profunda de la situación que se descubre al respecto en [...] América y, a partir de aquí, de los procesos que van a terminar por configurar la moderna terminología médica en el español” (Ramírez Luengo, 2020b, p. 29).

2. El presente estudio: objetivos y corpus

De este modo —a partir del ejemplo y de la metodología que establece en sus diversos estudios Gómez de Enterría (2012, 2014, 2020)—, el presente trabajo pretende complementar los estudios ya

mencionados de Ramírez Luengo (2020b) y Montero Lazcano (2020) por medio del análisis de las voces *coloquiales* —categoría que luego se definirá debidamente— que emplea el doctor José Felipe Flores en su *Instrucción sobre el modo de practicar la inoculación de las viruelas, y método para curar esta enfermedad, acomodado a la naturaleza y modo de vivir de los indios del reyno de Guatemala*, opúsculo de poco más de quince páginas que sale a la luz en 1794 en la Imprenta de Ignacio Beteta, localizada en Nueva Guatemala de la Asunción, la actual capital de la República de Guatemala (López Piñero *et al.*, 1992, p. 99).

Aunque no es este el momento de ofrecer una biografía detallada de José Felipe Flores¹, cabe mencionar que está reputado como el médico más importante de la Centroamérica colonial (Asturias, 1902, p. 220): nacido en Chiapas a mediados del siglo XVIII, desarrolla sus estudios en la Universidad de San Carlos, de cuya cátedra de medicina se hace cargo al tiempo que ejerce su profesión en el Hospital de San Juan de Dios, en la ciudad capital; responsable del protomedicato guatemalteco a partir de 1793 y reconocido local e internacionalmente por sus reformas y su lucha contra la viruela, inicia en 1797 un viaje por Cuba, Estados Unidos, el norte de Europa e Italia que termina por vuelta de 1800 en Madrid, donde obtiene el cargo de médico de cámara de Fernando VII y donde finalmente fallece en 1814.

Pese a todo lo anterior, conviene señalar que la obras que Flores publica a lo largo de su vida son notablemente escasas: como bien señala Barona Vilar (2023), el doctor chiapaneco es “más bien un hombre de acción que un escritor reflexivo”, de manera que sus publicaciones se reducen a un breve tratado sobre la curación del cáncer por medio de la ingesta de lagartijas crudas² y a esta *Instrucción sobre el modo de practicar la inoculación de las viruelas*. Por lo que se refiere a esta última, en ella el autor describe, tras explicar brevemente el proceso de inoculación (pp. 3-5), cuestiones muy variadas relacionadas con la lucha contra esta enfermedad, tales como “los cuidados necesarios en el caso de enfermos específicos, el régimen alimenticio que se ha de respetar (pp. 5-9) o las precauciones que se han de seguir para evitar el contagio entre municipios (pp. 9-10)” (Ramírez Luengo, 2020b, p. 30), a lo que se suma una última parte formada por diversos documentos administrativos relacionados con la publicación de la obra (pp. 11-17). Se trata, por tanto, de un texto de carácter práctico y finalidad divulgativa pensado “para que, desde las instancias del gobierno colonial, se evite la propagación de la viruela y en la medida de lo posible se puedan paliar los efectos de la epidemia” (Ramírez Luengo, 2020b, p. 30), algo que —como se verá posteriormente— tiene su reflejo en el léxico que aparece a lo largo de sus páginas³.

1 Para datos precisos sobre su vida, véanse Aznar López (1998), Belaubre (2023) y Barona Vilar (2023), de donde se toman las informaciones que ahora se consignan.

2 Esta obra, denominada *Específico nuevamente descubierto en el Reino de Goatemala, para la curación radical del horrible mal del cancro* (Nueva Guatemala: s.i., 1781), tiene notable éxito en Europa, habida cuenta de su circulación en España (Madrid, Cádiz) y —debidamente traducida al francés o al italiano— en diversas ciudades europeas como Lausana, Turín y Venecia (López Piñero *et al.*, 1992, pp. 97-98). Para una historia editorial de este tratado y de sus traducciones, véase el trabajo muy reciente de Dal Maso (2018), así como Achim (2007, 2008) para lo que tiene que ver con la polémica que tal propuesta curativa suscita entre los facultativos del momento.

3 La finalidad eminentemente divulgativa que tiene la *Instrucción* de José Felipe Flores es resaltada por el mismo autor, quien señala que “habiéndose tenido presentes la variedad de clima de las provincias, la pobreza, rusticidad y modo de vivir de los indios y demás castas, la falta de socorros y arbitrios en los pueblos [...] he formado una instrucción sencilla y clara y acomodada al régimen de los habitantes y producciones de sus países” (p. 11), algo que resulta frecuente y enlaza con los intereses generales de la época, en la que, como bien señala Gómez de Enterría (2020, p. 82), “va a florecer una literatura médica de carácter divulgativo”. En este sentido, no cabe duda de que estos intentos de que la ciencia —en este caso, la medicina— deje de ser un ámbito acotado a unos pocos y llegue a un público cada vez más amplio resulta de una indudable modernidad, pues enlaza con las acciones que, por ejemplo, está desarrollando actualmente la *Red Panhispánica de Lenguaje Claro* (<http://www.rae.es/la-institucion/red-panhispánica-de-lenguaje-claro>) para lograr una comunicación más efectiva en este campo.

3. El léxico especializado de la instrucción del doctor Flores: voces cultas y voces populares

De este modo, la doble finalidad que tiene la *Instrucción* analizada, con la cual se pretende llegar no solo a los especialistas, sino también y muy principalmente a las autoridades profanas en la materia que han de velar por la salud pública, explica la aparición en sus páginas de vocablos relacionados con la medicina de naturaleza muy variada, adaptados a los diferentes receptores a los que se dirige el texto; entre tales vocablos, son especialmente destacables los que se incorporan a lo que se ha dado en llamar el “léxico de los pacientes” (Gómez de Enterría y Gallardo, 2010, p. 58) —esto es, el “vocabulario con el que el profano hace referencia a la experiencia de la enfermedad y/o la medicina en su vida cotidiana” (Ramírez Luengo, 2015, p. 296)—, pues permiten acercarse a una realidad que difícilmente tiene reflejo en el discurso especializado, si bien esto no le resta relevancia para el mejor conocimiento del léxico médico del Siglo Ilustrado, y en concreto de lo que pueden ser sus voces más dialectalmente marcadas.

Por supuesto, el hecho de que la *Instrucción* sea obra de alguien con unos conocimientos tan profundos en la materia como es el doctor Flores —así como la necesidad de precisión que exige una obra de esta temática, por más que sus destinatarios no sean exclusivamente otros especialistas— determina que en ella se haga uso, como era de esperar, de un conjunto importante de vocablos pertenecientes de manera exclusiva al campo de la medicina, los cuales se pueden englobar en una serie de categorías que ya se han señalado con anterioridad en diversos trabajos sobre esta cuestión (Gómez de Enterría, 2012, 2014; Ramírez Luengo, 2015): voces como *serosidad* (p. 4⁴) y *cutícula* (p. 4), marcadas como propias de esta ciencia en Autoridades (RAE, 1979, s. v. *serosidad*, *cutícula*) con referencias como ‘término médico’ o ‘es voz anatómica’, derivados de carácter culto con sufijos privilegiados del estilo de *vegigatorio* (p. 4) y *precautorio* (p. 11)⁵, o préstamos de origen latino como *epidemia* (pp. 3, 9 y 11) —calificada todavía como “voz puramente latina” en Autoridades (RAE, 1979, s. v. *epidemia*), pese a su uso generalizado ya en estos momentos fuera de los ámbitos médicos (CORDE)—, *cantárida* (p. 4) o *inoculación* (pp. 3, 4, 5, 11) y su familia léxica (*inocular*, *inoculado*; pp. 4, 7; 5, 6, 8), que la lexicografía española registra por primera vez en Terreros (1987, s. v. *inoculación*) con el comentario de que “hoy se ha hecho término de medicina”, muestra inequívoca de un uso especializado y característico en el discurso de esta ciencia.

Ahora bien, junto a los vocablos citados en el párrafo anterior, en el corpus de estudio es posible descubrir también otros elementos que pertenecen al ámbito de la cercanía comunicativa (Osterreicher, 2004, p. 735) y que se pueden considerar propios del ya mencionado *vocabulario de los pacientes*, es decir, del bagaje léxico con el que el hablante común se enfrenta a una realidad tan cotidiana como es la enfermedad. A este respecto, se ha mencionado ya en un trabajo anterior (Ramírez Luengo, 2015, p. 300) que no resulta sencillo definir qué se entiende por *voz coloquial*, dados los límites borrosos del discurso especializado y no especializado en esta materia y el frecuente traspaso de vocablos de uno a otro, si bien en ocasiones la tarea de establecer tales límites resulta relativamente sencilla gracias a que son los propios textos los que explicitan la valoración y naturaleza *popular* que tiene un término,

⁴ Por lo que se refiere a este vocablo, Gómez de Enterría (2012, p. 75) indica que en el siglo XVIII “es una palabra propia de la medicina que Autoridades refrenda con una cita de Martín Martínez”, si bien precisa que “la voz ya estaba en la lengua tiempo antes como nos muestra también el empleo que de ella hace Cabriada cuando la usa sin ningún tipo de aclaración”.

⁵ Ambos vocablos se incorporan a la tradición lexicográfica a finales del siglo XVIII, en la obra de Terreros (NTLLE), si bien se descubren con cierta frecuencia en este mismo siglo, en general —y con excepciones como Feijoo (CORDE)— en textos de naturaleza médica como, entre otros, Suárez de Ribera (1724, p. 174, 192) y Villaverde (1788, p. 134), lo que parece demostrar su carácter si no exclusivo, al menos muy restringido a este discurso especializado.

generalmente por medio de alguna alusión al *vulgo*; esto se descubre, por ejemplo, en el caso de *alfombrilla* ‘erupción cutánea, que se diferencia del sarampión por la falta de fenómenos catarrales’ y *tabardillo* ‘tifus’ (DLE, 2014, s. v. *alfombrilla*, *tabardillo*), que Flores utiliza en la *Instrucción* que se está analizado con un comentario que muestra bien a las claras el carácter coloquial que poseen ambos voces en la Guatemala del siglo XVIII (ejemplo 1)⁶:

- (1) Si están [las viruelas] entre sembradas con pintas negras, o moradas, que llaman vulgarmente *alfombrilla*, o *tabardillo*, corren sumo peligro los enfermos (p. 8).

También es posible ubicar dentro de este grupo el término *pinta*, ‘mancha en la piel’, presente en el ejemplo anterior y a lo largo del texto (ejemplo 2), que si bien no presenta explícitamente la referencia a su empleo popular en el texto que se está estudiando, sí se descubre tal condición en otras obras médicas de la época como, por ejemplo, en Juan de Vidos y Miró (1720, p. 18), quien menciona “algunas manchas dichas vulgarmente pecas o pintas”. Así mismo, algo semejante se puede decir para *regla* ‘menstruación de la mujer’ (DLE, 2014, s. v. *regla*) (ejemplo 3), que tiene una presencia abundante en los tratados dieciochescos en alternancia con vocablos como *menstruación* o *menstruo* (Rubio, 1761, p. 130; Ballano, 1817b, p. 379) —probablemente como recurso para la *variatio*—, pero cuyo empleo eminentemente coloquial queda bien a las claras en algunas citas recogidas en estos mismos trabajos como “esta evacuación se mira en las mugeres como una señal de salud, por lo que comúnmente le llaman la regla” (Navas, 1795, p. 61) o “se llama así a la efusión de sangre que se verifica todos los meses en las mugeres [...]: se conoce también con el nombre de regla, costumbre, mes, etc.” (Ballano, 1817, p. 382).

- (2) Hay algunos a quienes solo les salen las *pintas* coloradas, o moradas, sin que les broten viruelas (p. 8)
- (3) Pero si por contingencia le viene entonces la *regla*, y le corre bien, se ebitará la sangría (p. 6).

Salta a la vista, por tanto, que la aparición de determinadas unidades léxicas en el discurso especializado dieciochesco en modo alguno es señal de su pertenencia exclusiva a este ámbito de empleo, y que si en ocasiones es posible descubrir “voces de la medicina que trascienden el nivel de los especialistas y llegan hasta el enfermo” (Gómez de Enterría, Navarro *et al.*, 2012, p. 133), en otras el camino que experimentan los vocablos parece ser el contrario, al pasar de los contextos más coloquiales a los textos de carácter técnico que escriben los facultativos⁷. Son precisamente estas dos circunstancias —esto es, la falta de coincidencia entre registro y ámbito de uso, así como la doble posibilidad de expansión ya mencionada, con las dificultades de suponer establecer la dirección seguida por cada uno de los términos— las que determinan que no sea del todo sencillo ofrecer una valoración de algunos términos presentes en el corpus analizado como, por ejemplo, *parir*, *pellejo* o

6 Como se indicaba en Ramírez Luengo (2015, p. 301), el empleo popular de *tabardillo* se manifiesta no solo en que numerosos textos médicos así lo definen, sino también en el hecho de que las apariciones de este elemento en CORDE entre 1650 y 1850 se registran mayoritariamente —68 de 70 casos, es decir, más de un 97% del total— en obras no relacionadas directamente con la medicina, idea que confirma Gómez de Enterría (2014, p. 204) en su comparación del uso de este vocablo y *tabardete* en el Siglo Ilustrado; algo semejante sucede en el caso de *alfombrilla*, para el que la misma Gómez de Enterría (2014, p. 205) descubre “algunos testimonios de uso coloquial de la voz en la literatura de los siglos XVIII y XIX siempre refiriéndose a la escarlatina”, significado que aún mantiene en México y que quizá constituya —al menos actualmente— un uso dialectalmente marcado.

7 Así, los datos médicos dieciochescos demuestran “una situación mucho más flexible y dinámica en lo que tiene que ver con la incorporación y generalización de las diferentes unidades léxicas en la lengua” (Ramírez Luengo, 2015, p. 303) que la que propugna López (1976, p. 61) en la jerarquía que establece al respecto; sobre esta cuestión y las dificultades que conlleva, véanse una vez más los atinados comentarios de Álvarez de Miranda (1992, pp. 70-71).

perlesía (ejemplos 4-6)⁸, que si bien aparecen de manera frecuente en diferentes obras médicas del Siglo Ilustrado⁹, tampoco son desconocidos, a la luz de los datos ofrecidos por CORDE, en escritos de esta misma época que pertenecen a géneros y temáticas de muy diversa índole, y que van desde lo estrictamente literario hasta la historia, la geografía y la documentación notarial, por poner solo algunos ejemplos¹⁰.

- (4) Las mugeres embarazadas si estan proximas a *parir*, se les mantendrá encerradas (p. 7)
- (5) Se hará al niño que se va a inocular, un piquete o cortadita, dirigiendo la lanzeta a trabes del *pellejo* (p. 4)
- (6) Si acomete a alguno de los chicos, quando les comienzan a salir las viruelas, algunos movimientos como de *perlesía*, y fueren pocos, no hay que tener cuidado (p. 6)

En contraste con todo lo que se acaba de mencionar, sin embargo, no cabe duda de que otros de los términos que Flores utiliza en su *Instrucción* se pueden incorporar sin dificultad en el ya mencionado *léxico de los pacientes*, y constituyen, por tanto, una muestra de los elementos que muy probablemente se emplean de forma coloquial a la hora de hablar de la enfermedad en la Guatemala Ilustrada¹¹. En este sentido, es especialmente evidente el caso de las fases de la viruela, a las que el autor se refiere no con su denominación especializada —como sucede en los tratados médicos o incluso en la documentación administrativa de la época (Ramírez Luengo, 2014, pp. 205-206)—, sino por medio de voces hispánicas comunes como *brotar/salir* (las viruelas), *madurar* (las viruelas) y *secarse* (las viruelas) que devienen, así, en auténticos términos de especialidad (ejemplos 7-10).

- (7) De este modo se les asistirá por tres o cuatro dias, hasta que acaben de *brotar* las viruelas (p. 6)
- (8) Si acomete a alguno de los chicos, quando les comienzan a *salir* las viruelas, algunos movimientos como de *perlesía*, no hay que tener cuidado (p. 6)
- (9) Se les volverá a sangrar, quando después de haber brotado las viruelas, la calentura vuelve á encenderse, para que *maduren* (p. 8)

⁸ También podría unirse a este grupo *calentura* (“mientras que dura la *calentura*, que son tres o quatro días, los alimentos han de ser líquidos”; p. 6), si bien en este caso el DCECH (1980-1991, s. v. *fiebre*) avala su carácter coloquial, habida cuenta de que, frente a *fiebre*, “la denominación realmente popular fue siempre *calentura*”.

⁹ A manera de ejemplo, *parir* es empleado por Massoneau (1722, pp. 231 y 236), Perena (1733, p. 55) o Rubio (1761, pp. 73, 80), mientras que *pellejo* aparece en Baguer y de Oliver (1743, pp. 208, 450) o Velasco y Villaverde (1763, pp. 62, 386); por su parte, *perlesía* se hace presente en los textos de, entre otros, Suárez de Ribera (1731, pp. 302-304), Virrey y Mange (1737, pp. 18-25) o Mendal y Villalva (1793, pp. 56-63).

¹⁰ Entre otras muchas apariciones, los datos dieciochescos de CORDE registran *perlesía* en la *Historia de la provincia del Nuevo Reino de Pedro Mercado* (1701) y en *El Parnaso español pintoresco laureado* de Antonio Palomino y Velasco (1724), mientras que *pellejo* aparece en la *Geografía física y esférica de las provincias del Paraguay* de Félix de Azara (1790) y en una anónima *Querrela criminal contra Juan Cruz y Lucía Martínez* fechada en Bolivia en 1704. Por su parte, el uso de *parir* resulta notablemente frecuente, y tanto en obras literarias —por ejemplo, en las *Visiones y visitas* de Torres y Villarroel (1727-1728)— como en trabajos históricos del estilo de la *Historia de la conquista y población de la provincia de Venezuela*, de José Oviedo y Baños (1723).

¹¹ A pesar de su relativa abundancia en el texto y de su evidente interés, no se tienen en cuenta en este punto aquellos elementos de la cotidianeidad que forman parte de los procesos curativos —sean parte del instrumental utilizado en las curas (*piquete*, pp. 4, 5; *chaye*, p. 5) o sean los alimentos necesarios para la mejora del convaleciente (*atol*, pp. 6, 8; *chicha*, p. 8; *chile*, p. 6; *súchil*, p. 6)— y que, por la propia finalidad divulgativa del texto, Flores utiliza con mucha frecuencia con los nombres populares que presentan en la zona durante el siglo XVIII; son precisamente estos elementos los que permiten la aparición en la obra —y, por tanto, la incorporación en el discurso médico guatemalteco— de numerosos indigenismos, como bien ha analizado Montero Lazcano (2020).

- (10) Finalmente cuando las viruelas *se han secado* y comienzan a caer las costras, se les dará agua de tamarindo (p. 7)

Como se puede apreciar, se trata de elementos que describen de manera muy efectiva los avances de la enfermedad en el paciente por medio de procesos de metaforización, entendido este mecanismo de cambio semántico como la “proyección conceptual entre dos estructuras conceptuales basada en relaciones de semejanza” (Espinosa Elorza, 2008, p. 170). Cabe indicar en este punto que tales procesos de metaforización parecen ser el procedimiento más habitual a la hora de crear la terminología coloquial relacionada con el ámbito médico, y en el caso del texto analizado se ponen de manifiesto no solo en los casos citados anteriormente, sino también en otros de carácter general ya en el siglo XVIII como *pegar* ‘vale también comunicar una cosa a otra. Comúnmente se dice de las enfermedades contagiosas’ (RAE, 1979, s. v. *pegar*) y *cuajar* ‘coagularse algún líquido’ (Terreros, 1987, s. v. *cuajar*), en este caso la sangre, o de presencia quizá más restringida como *correr* (*la regla*) ‘menstruar’ y *migaja* (*de sangre*) ‘gota de sangre que queda en la piel tras producirse una incisión’ (ejemplos 11-14)¹².

- (11) La inoculación de las viruelas es una operación por la qual se *pegan* las viruelas, de uno que las padece de buena calidad, a otro que no las tiene (p. 3)
- (12) Se tendrá cuydado que la madre tenga por un rato la mano al muchacho, hasta que se *cuage*, o seque la migaxa de sangre (p. 4).
- (13) Pero si por contingencia le viene entonces la regla, y le *corre* bien, se ebitará la sangría (p. 6).
- (14) Se tendrá cuydado que la madre tenga por un rato la mano al muchacho, hasta que se *cuage*, o seque la *migaxa de sangre* (p. 4).

Con todo, parece importante mencionar que no es este el único procedimiento lingüístico utilizado coloquialmente para generar léxico del ámbito de la medicina, y en este sentido el texto ofrece ejemplos de otros como, por ejemplo, la acuñación de compuestos en principio pluriverbales —por más que luego pueden experimentar un proceso de lexicalización (Buena Fuentes de la Mata, 2007, pp. 31-35)— de carácter eminentemente descriptivo, entre los que resultan quizá paradigmáticos los casos de *malparir* y *malparto*, utilizados por Flores en su obra con los significados de ‘abortar’ y ‘aborto’ (ejemplos 15 y 16)¹³:

12 El empleo más restringido de estos últimos vocablos con sus significaciones de carácter médico en el siglo XVIII se puede deducir de la falta de registro lexicográfico con este valor en los diccionarios de la época (RAE, 1979; Terreros, 1987), si bien en ambos se descubren acepciones que habilitan el proceso de metaforización ya mencionado que lleva a ellos: para *migaja*, “la parte más pequeña y menuda del pan, que suele saltar al partirse. Y por extensión se toma por la porción pequeña de cualquiera otra cosa” (RAE, 1979, s. v. *migaja*); para *correr*, ‘fluir hacia alguna parte, chorrear’ (Terreros, 1987, s. v. *correr*). Cabe indicar, por otro lado, que mientras que en CORDE durante el periodo 1750-1850 no se registra ninguna aparición de *migaja* referida a la sangre, sí que es posible detectar algún ejemplo de *correr* con lo que parece ser el valor de ‘menstruar’ (“es muy provechosa a los obstruidos; hace *correr* las gonorreas, y menstros, y mucho mejor, si se le agrega un poco de la baba de Zábila”; Fray Antonio Caulín, *Historia de la Nueva Andalucía*, 1755-1779), así como, con mayor frecuencia, casos de *cuajar* ‘coagularse (la sangre)’: a manera de ejemplo, “dando su cocimiento á aquellos que han tenido alguna caída, ó tienen en el cuerpo sangre *cuajada*, que deshace y líquida y hace expeler por alguna de las vías ordinarias” (Juan José Delgado, *Historia general sacro-profana*, c. 1754), “Ardiendo en ira, cubierto de *cuajada* sangre, vuelve los ojos, al carbunclo semejantes, y busca, instado de infernal venganza, al viejo abuelo Priamo” (Leandro Fernández de Moratín, *Traducción de Hámlet*, de Shakespeare, 1798).

13 Aunque la presencia de *malparir* y sus derivados en algunas obras médicas del siglo XVII —como, por ejemplo, Farfán (1610, p. 118) o Núñez (1621, pp. 49, 50)— parece dificultar, una vez más, la determinación precisa del ámbito de empleo de este vocablo, lo cierto es que existen al menos dos factores que parecen favorecer la hipótesis de su uso coloquial al menos durante el siglo XVIII: por un lado, el claro predominio de *abortar* y *aborto* en los escritos especializados del Siglo Ilustrado (Palacios, 1730, p. 687; Bager y de Oliver, 1743, pp. 432, 434; Navas, 1795, pp. 74, 213), mientras que *malparir/malparto*, además de ser mucho más escasos —en concreto, 16 ejemplos frente a 99 de *abortar/aborto* en CORDE durante el periodo 1701-1800—, se concentran de manera más habitual en obras no especializadas como la *Historia del famoso predicador Fray Gerundio de Campazas* del Padre Isla (1755), las *Cartas Marruecas* de Cadalso (1773-1774) o los sainetes de Ramón de la Cruz (CORDE); por otro, el hecho de que Ballano incorpore la entrada *aborto* en su obra (Ballano, 1815, s. v. *aborto*), pero no así *malparto*. De hecho, el empleo coloquial de estos elementos que parece

- (15) Con mucha más razón, si son gruezas y robustas, y si sienten dolores en el Vientre o las caderas con aparatos de querer *mal parir* (p. 8)
- (16) Tendrá gran cuidado la muger que las asiste en rexistrarlas con freqüencia, por si sucede el *mal parto*, para que se bautize la criatura (pp. 8-9).

Junto a esto, se constata así mismo en el texto la creación de derivados analógicos por medio de la aplicación de patrones morfológicos ya existentes: tal es el caso, por ejemplo, de *virueliento* ‘enfermo de viruelas’ (ejemplo 17), que se construye por analogía con vocablos como *virolento*, *calenturiento* o *tabardillento* y cuyo carácter coloquial y propiamente americano parece quedar demostrado, en el primero de los casos, por su no aparición en los grandes corpus diacrónicos (CORDE, CORDIAM, LEXHISP) o en la tradición lexicográfica del español (NTLLE), y en el segundo por su registro, muy esporádico, en diversas obras relacionadas con la medicina —pero no necesariamente especializadas— que se publican de forma exclusiva en este continente a lo largo del Ochocientos (Ramírez Luengo, 2020b, pp. 35-36)¹⁴.

- (17) Que en estos pueblos no se ponga ningún *virueliento* en el Cabildo (pp. 9-10)

4. Conclusiones

Así pues, el análisis que se ha llevado a cabo en estas páginas de la *Instrucción* con la que José Felipe Flores intenta enfrentarse a la viruela en Guatemala permite extraer ya una serie de datos de cierto interés para el mejor conocimiento del léxico médico empleado en este país en el siglo XVIII, y muy especialmente —aunque no solo— de aquellas voces de carácter más coloquial con las que —como se dijo anteriormente— “el profano hace referencia a la experiencia de la enfermedad y/o la medicina en su vida cotidiana” (Ramírez Luengo, 2015, p. 296); por supuesto, el empleo de este tipo de vocabulario en el texto no resulta sorprendente, pues en realidad responde al carácter práctico y al propósito divulgativo que presenta la obra, en una muestra evidente de la adaptación del discurso a sus receptores, en este caso no estrictamente especialistas en la materia por tratarse de las autoridades civiles y religiosas de la Capitanía General.

Salta a la vista, con todo, que los profundos conocimientos médicos del doctor chiapaneco y los propios contenidos de la *Instrucción* determinan la aparición en sus páginas de cierto número de vocablos que se pueden considerar cultos y/o especializados, los cuales se engloban dentro de las categorías que, según se ha señalado ya en anteriores estudios (Gómez de Enterría, 2012, 2014; Ramírez Luengo, 2015), resultan habituales en este ámbito del saber durante el siglo XVIII: voces de empleo altamente restringido como *serosidad* o *cutícula*, derivados cultos a partir de ciertos sufijos privilegiados como *vegigatorio* y *precautorio* o préstamos latinos —de carácter más o menos general en la época— como *epidemia*, *cutícula*, *cantárida* o *inoculación* y su familia léxica.

Ahora bien, en alternancia con estos elementos más o menos propios de los expertos, en la *Instrucción* se detectan otros vocablos de carácter coloquial que, según se dijo ya, representan de

darse ya en el Setecientos permite entender el uso popular de *malparido* ‘indeseable, despreciable’ que se registra a día de hoy como insulto en el ámbito americano (DAMER, 2010, s. v. *malparido*).

¹⁴ De hecho, la presencia circunscrita a América de vocablos como *virueliento*, *virolento* o *tabardillento* (Ramírez Luengo, 2014, pp. 201-202; 2015, p. 305) permite postular la existencia de cierta predilección en el español de este continente por el empleo del sufijo *-iento* a la hora de crear adjetivos derivados de enfermedades con el significado de ‘persona que padece tal enfermedad’, en una tendencia diatópicamente marcada que quizá se pueda considerar por sí misma un *americanismo de frecuencia* (Company, 2007, p. 31), si bien son necesarios estudios más detallados antes de poder confirmar esta hipótesis.

manera muy probable el léxico con el que los no profesionales se enfrentan a la experiencia de la enfermedad y de su tratamiento; a este respecto, son particularmente destacables aquellos elementos cuya pertenencia al registro popular se señala de forma explícita en la obra (*alfombrilla*, *tabardillo*) o en otros tratados médicos (*pinta*, *regla*), en general con una referencia a su empleo por parte del *vulgo*, si bien en ocasiones los límites borrosos entre el discurso especializado y no especializado en la medicina del Siglo Ilustrado dificulta ofrecer una valoración precisa del ámbito de uso de voces presentes en el corpus como *parir*, *pellejo* o *perlesía*.

Pasando a otra cuestión, la obra del doctor Flores evidencia la aplicación de diversos mecanismos de creación de este *léxico médico coloquial*, entre los que destaca por su abundancia —al menos, en el texto analizado— el proceso de metaforización, con casos como *brotar/salir*, *madurar* y *secarse* (*las viruelas*) para referirse a las fases de esta dolencia, así como *cuajar* ‘coagularse la sangre’ y *correr* (*la regla*) ‘menstruar’, por citar solo algunos de los presentes en sus páginas; junto a este, es posible detectar también otros procedimientos lingüísticos como son, por ejemplo, la acuñación de compuestos pluriverbales de carácter descriptivo (*malparir*, *malparto*) o la creación de derivados que aprovechan analógicamente patrones morfológicos ya existentes (*virueliento*). Como se puede apreciar, todo esto no constituye sino una muestra más del aprovechamiento de los recursos generales con los que cuenta la lengua para la ampliación de su vocabulario, que en este caso se ponen a disposición de los hablantes para crear un bagaje léxico que les permita hablar acerca de una cuestión tan de su cotidianeidad como es la enfermedad y las consecuencias que conlleva.

En definitiva, si en un trabajo anterior se indicó que, por diferentes razones, la *Instrucción sobre el modo de practicar la inoculación de la viruelas* se erige como un corpus de primera importancia para el estudio del vocabulario de la medicina guatemalteca del siglo XVIII (Ramírez Luengo, 2020b, p. 37), salta a la vista que este análisis de la terminología médica del registro popular que aparece en ella reafirma aún más esta opinión, pues permite acercarse a unas voces que quizá no sean tan fáciles de encontrar en otro tipo de textos, pero cuyo conocimiento resulta sin duda fundamental para obtener una idea más completa —y por tanto más realista— de la riqueza léxica que, desde muy diversos puntos de vista, caracteriza el discurso de esta ciencia en la Guatemala del Siglo de las Luces.

Referencias

- Achim, M. (2007). Making Lizards into Drugs: The Debates on the Medical Uses of Reptiles in Late Eighteenth Century Mexico. *Journal of Spanish Cultural Studies*, 8(2), 169-191.
- Achim, M. (2008). *Lagartijas medicinales: remedios americanos y debates científicos en la Ilustración*. Universidad Autónoma Metropolitana /Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Álvarez de Miranda, P. (1992). *Palabras e ideas. El léxico de la Ilustración temprana en España*. Real Academia Española.
- Asturias, F. (1902). *Historia de la medicina en Guatemala*. Tipografía Nacional.
- Aznar López, J. (1998). *José Felipe Flores, científico chiapaneco de la Ilustración hispanoamericana*. Coneculta Chiapas.
- Baguer y de Oliver, J. J. A. (1743). *Floresta de disertaciones histórico-médicas*. Pascual García.
- Ballano, A. (1815). *Diccionario de medicina y cirugía I*. Francisco Martínez Dávila.
- Ballano, A. (1817). *Diccionario de medicina y cirugía V*. Francisco Martínez Dávila.
- Ballano, A. (1817b). *Diccionario de medicina y cirugía VI*. Francisco Martínez Dávila.
- Barona Vilar, J. L. (2023). José Felipe Flores. En *Diccionario biográfico electrónico*. Recuperado el 11 de diciembre de 2023 de <http://dbe.rah.es/biografias/19369/jose-felipe-flores>
- Belaubre, C. (2023). Flores, José. En *Asociación para el fomento de los estudios históricos en Centroamérica. Diccionario (AFEHC)*. Recuperado el 10 de diciembre de 2023 de <https://www.afehc-historia-centroamericana.org/>
- Boyd-Bowman, P. (2003). *Léxico hispanoamericano. 1493-1993*. Hispanic Seminary of Medieval Studies. <http://textred.spanport.lss.wisc.edu>
- Buenafuentes de la Mata, C. (2007). *Procesos de gramaticalización y lexicalización en la formación de compuestos en español* [Tesis doctoral no publicada]. Universidad Autónoma de Barcelona.
- Company, C. (2007). *El siglo XVIII y la identidad lingüística de México*. Universidad Nacional Autónoma de México/Academia Mexicana de la Lengua.
- CORDE. (2023). *Banco de datos CORDE. Corpus diacrónico del español*. <http://www.rae.es>
- CORDIAM. (2023). *Corpus Diacrónico y Diatópico del Español de América*. <http://www.cordiam.org>
- Dal Maso, E. (2018). Historia editorial y pervivencia en la era digital de un tratado científico en lengua española. Apuntes sobre el 'Específico nuevamente descubierto en el Reyno de Goatemala, para la curación radical del horrible mal del cancro, y otros mas frecuentes' (1782) de José Flores y sus ediciones italianas (1784, 1785). *Anuario de Letras. Lingüística y filología*, 6(2), 111-143. <https://doi.org/10.19130/iifl.adel.6.2.2018.1520>
- DAMER. (2010). *Diccionario de americanismos*. Santillana.
- Corominas, J. y Pascual, J. A. (1980-1991). *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Gredos.

- Domínguez, M. (2019). Para un estudio del vocabulario de la medicina en el siglo XIX en Cuba. En M. L. Arnal Purroy, R. M. Castañer Martín, J. M.^a Enguita Utrilla, V. Lagüéns Gracia y M. A. Martín Zorraquino (Eds.), *Actas del X Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (pp. 1903-1928). Institución Fernando el Católico.
- Espinosa Elorza, R. M. (2008). El cambio semántico. En E. de Miguel (Ed.), *Panorama de la lexicología* (pp. 159-188). Ariel.
- Farfán, A. (1610). *Tratado breve de medicina y de todas las enfermedades*. Imprenta de Gerónimo Balli.
- Flores, J. F. (1794). *Instrucción sobre el modo de practicar la inoculación de las viruelas, y método para curar esta enfermedad, acomodado a la naturaleza y modo de vivir de los indios del reyno de Guatemala*. Imprenta de Ignacio Beteta.
- Gómez de Enterría, J. (2012). El vocabulario médico de los novatores en el siglo XVIII. En M. Teresa García Godoy (Ed.), *El español del siglo XVIII. Cambios diacrónicos en el primer español moderno* (pp. 55-81). Peter Lang.
- Gómez de Enterría, J. (2014). El vocabulario de las fiebres epidémicas en el español del siglo XVIII. España y México. En J. L. Ramírez Luengo y E. P. Velásquez Upegui (Eds.), *La historia del español hoy. Estudios y perspectivas* (pp. 199-216). Axac.
- Gómez de Enterría, J. (2020). *El vocabulario de la medicina en el español del siglo XVIII*. Peter Lang.
- Gómez de Enterría, J. y Gallardo, N. (2010). Las versiones de medicina y botánica y la nueva terminología científica en el siglo XVIII. *Cuadernos del Instituto de Historia de la Lengua*, 4, 55-75. <https://doi.org/10.58576/cilengua.vi4.171>
- Gómez de Enterría, J., Navarro, C., Dalle Pezze, F. y Carpi, E. (2012). Los documentos como fuente de investigación lexicológica y lexicográfica en corpus de textos de especialidad del siglo XVIII. En M. J. Torrens Álvarez y P. Sánchez-Prieto Borja (Eds.), *Nuevas perspectivas para la edición y el estudio de documentos hispánicos antiguos* (pp. 127-146). Peter Lang.
- López Piñero, J. M., Báguena Cervellera, M.-J., Barona Vilar, J. L., Fresquet Febrer, J. L., López Terrada, J. L., Micó Navarro, J. A., Pardo Tomás, J., Salavert Fabiani, V. L. y García Nájera, M. L. (1992). *Bibliographia Medica Hispánica, 1415-1850, III. Libros y folletos, 1701-1800*. Universidad de Valencia.
- Lopez, F. (1976). *Juan Pablo Forner et la crise de la conscience espagnole au XVIII^e siècle*. Universidad de Burdeos.
- Massoneau, J. (1722). *Cirugía natural dada a luz por el supremo autor*. Imprenta de Juan de Ariztia.
- Mendal y Villalva, A. L. de (1793). *Tratados médicos*. Imprenta de la Viuda e hijo de Marín.
- Montero Lazcano, M. Y. (2020). Indigenismos en el discurso médico de Guatemala del siglo XVIII: el caso de la *Instrucción sobre el modo de practicar la inoculación de las viruelas* de José Felipe Flores. *Études Romanes de Brno*, 41(22), 41-51. <https://doi.org/10.5817/ERB2020-2-4>
- Navas, J. de (1795). *Elementos del arte de partear*. Imprenta Real.
- NTLLE - Real Academia Española (2023). *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*.

- Núñez, F. (1621). *Libro del parto humano*. Imprenta Real.
- Oesterreicher, W. (2004). Textos entre inmediatez y distancia comunicativas. El problema de lo hablado escrito en el Siglo de Oro. En R. Cano Aguilar (Coord.), *Historia de la Lengua Española* (pp. 729-769). Ariel.
- Palacios, F. (1730). *Palestra pharmacéutica, chýmico-galénica*. Juan de Sierra.
- Parcero Torre, C. (2011). El discurso científico en pareceres médicos en Colombia, en el siglo XVIII. *Cuadernos de la ALFAL*, 2, 196-203. https://mundoalfal.org/sites/default/files/revista/02_cuaderno_016.pdf
- Perena, F. (1733). *Conclusiones breves y claras theológico-médico-legales contra la dissertacion médico-theológica que dio a luz Diego Matheo Zapata*. Imprenta de Bernaro Peralta.
- Ramírez Luengo, J. L. (2014). Un aporte a la historia del léxico médico en América: el vocabulario de la viruela en la Nueva España dieciochesca. *Anuario de Letras. Lingüística y Filología*, 2(1), 181-214. <https://doi.org/10.19130/iifl.adel.2.1.2014.85>
- Ramírez Luengo, J. L. (2015). Algunas notas sobre el léxico médico en la Nueva España dieciochesca: voces cultas y populares en la denominación de las enfermedades. *Cuadernos Dieciochistas*, 16, 291-310. <https://doi.org/10.14201/cuadieci201516291310>
- Ramírez Luengo, J. L. (2015b). Aproximación al léxico de la medicina en el Buenos Aires del siglo XVIII. En J. M. García Martín (Ed.), *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (pp. 2151-2164). Iberoamericana/Vervuert.
- Ramírez Luengo, J. L. (2020). Explicar lo desconocido: la incorporación discursiva de los indigenismos en el *Florilegio Medicinal* de Juan de Esteyneffer. *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 68(1), 255-268. <https://doi.org/10.24201/nrfh.v68i1.3588>
- Ramírez Luengo, J. L. (2020b). El léxico de la medicina en la Guatemala del siglo XVIII: algunas notas sobre la *Instrucción sobre el modo de practicar la inoculación de las viruelas* de José Felipe Flores (Ciudad de Guatemala, 1794). *Études Romanes de Brno*, 41(2), 27-39. <https://doi.org/10.5817/ERB2020-2-3>
- Ramírez Luengo, J. L. (2021). América y la medicina: los indigenismos en el *Florilegio medicinal* de Juan de Esteyneffer (1712). *Nuevas Glosas. Estudios de Literatura y Lingüística*, (1), 7-25. <https://doi.org/10.22201/ffyl.29543479e.2021.1.1417>
- Ramírez Luengo, J. L. (2021b). Los indigenismos en el discurso médico de la Guatemala decimonónica: una aproximación a partir del Método preservativo y curativo de la cólera (1833). *Ciencias Sociales y Humanidades. Revista Centroamericana de Investigación y Postgrado*, 8(2), 9-12. <https://revistas.usac.edu.gt/index.php/csh/article/view/1068>
- Real Academia Española (RAE) (1979). *Diccionario de Autoridades*. Gredos. (Obra original publicada en 1726-1739)
- Real Academia Española (DLE) (2014). *Diccionario de la Lengua Española*. Espasa-Calpe.

- Rubio, F. (1761). *Arte de conocer y de curar las enfermedades por reglas de observación y experiencia*. Joaquín de Ibarra.
- Suárez de Ribera, F. (1724). *Tesoro médico o observaciones medicinales*. Francisco Laso.
- Suárez de Ribera, F. (1731). *Febrilología chyrgica*. Alonso Balbás.
- Terreros, E. (1987 [1786]). *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana*. ArcoLibros.
- Velasco, D. y Villaverde, F. (1763). *Curso teórico-práctico de operaciones de cirugía*. Joaquín de Ibarra.
- Vidos y Miró, J. (1720). *Medicina y cirugía racional y espagirica*. Pascual Bueno.
- Villaverde, F. (1788). *Operaciones de cirugía, II*. Viudad de Ibarra, hijos y compañía.
- Virrey y Mange, P. F. (1737). *Tirocinio práctico médico-químico-galénico*. Joseph García.

Contribución del autor

José Luis Ramírez Luengo ha participado en la elaboración, el recojo de datos, el diseño de la investigación, la redacción y revisión crítica del artículo y da aprobación a la versión que se publica en la revista.

Financiamiento

La investigación se realizó sin financiamiento.

Conflicto de intereses

No existe conflicto de interés.

Correspondencia: jorami05@ucm.es

Trayectoria académica de los autores

José Luis Ramírez Luengo es doctor en Filología Hispánica por la Universidad de Deusto (España), y actualmente trabaja en la Universidad Complutense de Madrid (España), tras pasar por la Universidad de Jaén, la Universidad de Alcalá (España) y la Universidad Autónoma de Querétaro (México); es también académico correspondiente en Madrid de la Academia Mexicana de la Lengua, la Academia Hondureña de la Lengua y la Academia Guatemalteca de la Lengua, así como académico honorario de la Academia Ecuatoriana de la Lengua. Su ámbito de investigación fundamental lo constituye la historia de la lengua española en América, el contacto lingüístico del español con el portugués desde un punto de vista histórico y la configuración de la ortografía moderna; sobre tales temas ha publicado casi dos centenares de trabajos.